

# **PRESENTACIÓN DEL NÚMERO MONOGRÁFICO DEL BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA SOBRE «GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO CULTURAL»**

*M. Antonio Zárate Martín\**

El 17 de mayo de 2017, el Parlamento europeo y el Consejo de la Unión Europea proclamaron 2018 como «*Año Europeo del Patrimonio Cultural*», considerando que el patrimonio cultural del continente no solo es un legado del pasado sino también un recurso imprescindible para sus pueblos por sus valores educativos, identitarios y sociales, además de comportar un considerable potencial económico y una importante dimensión para la cooperación internacional. A partir de estas consideraciones, se proponía como objetivos específicos impulsar la valoración del patrimonio cultural de Europa como un recurso compartido, sensibilizar a la población acerca de su historia y poner de relieve la existencia de valores comunes. De ese modo, se deseaba también reforzar los sentimientos de pertenencia a un espacio común europeo.

De acuerdo con esa iniciativa, a lo largo de 2018 se multiplican en todos los países las actividades dirigidas a poner de manifiesto la herencia cultural común, con sus diferencias y variables, pero con multitud de elementos y valores compartidos y, en la mayoría de los casos, con una dimensión internacional que trasciende los límites continentales como resultado de la proyección de la cultura europea por el mundo. Por otra parte, esos objetivos se ven favo-

---

\* Director del Boletín de la Real Sociedad Geográfica. [realsociedadgeografica@gmail.com](mailto:realsociedadgeografica@gmail.com). ORCID 0000-0003-3709-7814.

recidos por un contexto internacional en el que el concepto del patrimonio se amplía constantemente y en el que todo lo referente al patrimonio y el medioambiente interesa y preocupa cada vez más a la sociedad. A través de un proceso largo en el tiempo, que se inició en la Francia de finales del XVIII como consecuencia de la necesidad por aquellos años de poner límite a las destrucciones provocadas por los partidarios de la República, se fue pasando de considerar como patrimonio solo los monumentos y las ruinas del pasado a incorporar a este concepto un número creciente de bienes. Primero, fueron los paisajes naturales excepcionales, especialmente después de la creación del primer parque nacional de Estados Unidos en 1872, el de Yellowstone, luego, en el primer tercio del siglo XX, vinieron los entornos de los monumentos y los conjuntos histórico-artísticos, más tarde, los paisajes culturales a raíz de las *Convenciones del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de la UNESCO de 1972 y 1992, por último, en 2000 cualquier paisaje, como consecuencia de la elaboración del *Convenio del Paisaje Europeo* en Florencia y de su progresiva ratificación por los estados europeos.

A su vez, las transformaciones del modelo productivo mundial a partir de los 1970, con el declive de muchas antiguas regiones industriales, propiciaron la incorporación de las ruinas industriales a un concepto de patrimonio ampliado. En 1982, la UNESCO definió ya en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*, en la *Carta de México*, como patrimonio cultural no solo las obras de los artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, sino también las creaciones anónimas nacidas del alma popular, en definitiva, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de los pueblos y dan sentido a la existencia. En esa misma línea, la Conferencia General de la UNESCO en 2003 dio un paso más al aprobar la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, incluyendo expresamente prácticas, expresiones y representaciones de todo tipo propias de las distintas culturas: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos de la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional, y la gastronomía. Dentro de esos bienes, figuraba también la toponimia como un elemento más de la identidad y personalidad de los lugares.

En cualquier caso, todo ese proceso acelerado de ampliación del concepto de patrimonio a partir de los 1970 se enmarca también en la quiebra de un paradigma de cientificidad neopositivista que justificaba la confianza en el desarrollismo sin límites y en la capacidad de las ciencias de la naturaleza para resolver cualquiera de los problemas del mundo. La crisis energética de 1973, el temor al agotamiento de los recursos energéticos y de las materias

primas, el creciente deterioro medioambiental y la crítica al modelo social vigente, impulsaron nuevas propuestas de científicidad fundamentadas en la fenomenología y el existencialismo, en definitiva en los valores de la persona y la historia. Con ello se daba consistencia a la necesidad de conservar y poner en valor todo lo que constituye señas de identidad del territorio y de las personas que lo habitan. La Carta de Ámsterdam de 1975 en defensa de los centros históricos de las ciudades europeas y el Coloquio de Quito de 1979 en favor de la puesta en marcha de estrategias de rehabilitación integral del interior de las ciudades, otorgando prioridad a las necesidades de sus residentes, fueron expresiones concretas de los cambios de sensibilidad de unos actores económicos, sociales y políticos del territorio que empezaban a preocupar cada vez más por los bienes patrimoniales heredados del pasado y por los valores medioambientales.

Desde entonces, se suceden las Cartas y las Convenciones internacionales sobre políticas culturales y protección de los bienes culturales, como la *Carta de Granada* de 1985 para la *Protección del Patrimonio Arquitectónico*, la *Carta de Toledo* de 1986 para la *Conservación de las Ciudades Históricas* o la *Carta de Cracovia* de 2000 para la *Preservación de los Centros Históricos* ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. De manera más reciente, en la *Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible* de Quito en 2016, la UNESCO presentó un informe en el que se destaca la importancia económica del patrimonio material e inmaterial, de las bibliotecas, los teatros y museos, así como de la producción creativa y artística. Y a todo lo anterior, en ese mismo informe se añaden recomendaciones para preservar las viviendas en las zonas históricas, lo que resulta esencial para mantener sus valores patrimoniales y la identidad de esas áreas. Por último, la *Agenda 2030* de Naciones Unidas contempla, en relación con lo anterior, propuestas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural e integrarlo como oportunidad dentro de los 17 objetivos de *Desarrollo Sostenible* para ese mismo año.

La proclamación de 2018 como «*Año Europeo del Patrimonio Cultural*» es consecuencia de todo ese proceso de afirmación internacional de los valores del patrimonio, del deseo de avanzar en sentimientos de unidad de los pueblos de Europa, pero también de la necesidad de defenderlo ante dinámicas especulativas de urbanización y, ahora también, de la presión de un turismo de masas que lo convierte en motivo principal de atracción y de creación de riqueza, con 1.235 millones de turistas en 2016 y 1.800 millones para 2030 según la Organización Mundial del Turismo. De ahí, pues, el consenso de todas las instituciones, organismos y asociaciones europeas relacionadas con el patrimonio y la cultura para difundir sus valores e impulsar estrategias

de gestión que permitan su conservación desde criterios de sostenibilidad para transmitirlo a las futuras generaciones.

La Real Sociedad Geográfica, de acuerdo con su compromiso de servicio con la sociedad desde su fundación en 1876, se suma a las actividades de 2018 como «Año Europeo del Patrimonio Cultural» con la publicación del número monográfico de su Boletín que ahora sale a la luz, con ocho artículos en torno al tema de «*Geografía y Patrimonio Cultural*», y uno dentro de la sección miscelánea al margen de estos contenidos pero de indudable importancia para el análisis espacial sobre las disfunciones provocadas por la falta de cultura metropolitana en el planeamiento territorial de la aglomeración madrileña.

Los artículos dedicados a «*Geografía y Patrimonio Cultural*» recogen investigaciones referidas a bienes materiales e inmateriales, incluidos el mundo subacuático y la toponimia. La variada procedencia de las aportaciones enriquece los enfoques metodológicos y permite contar con casos de estudio en ámbitos espaciales muy diferentes: desde los oasis tunecinos y las medinas de Marruecos a los pueblos blancos de Cádiz, la ría del Nervión, Caravaca de la Cruz y la región de Murcia, el Centro Histórico de Tegucigalpa (Honduras) y la bahía de Santiago de Cuba, en cuyo fondo yacen los restos de la flota española hundida en la guerra hispano americana de 1898. Los autores de estos artículos reflexionan sobre las relaciones entre geografía, patrimonio, turismo e imágenes mentales, a la vez que identifican herramientas para la difusión del patrimonio y señalan estrategias para la gestión de los bienes culturales, si bien nunca exentas de dificultades por la diversidad de intereses de los actores políticos, económicos y sociales que intervienen en el territorio, desde luego no siempre respetuosos con la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural heredado.

En definitiva, este número pretende ser, gracias a los autores que han participado en él, una aportación más al conocimiento y difusión de los valores patrimoniales heredados del pasado a través del análisis geográfico, una aproximación al patrimonio desde la geografía y una invitación al lector a descubrir casos concretos que susciten su interés, y porque no, el deseo de visitarlos y conocerlos *in situ*. También es de esperar que la lectura de estos artículos sirva para avanzar en el compromiso de la sociedad para la defensa de los bienes de la cultura allí donde se encuentren, para reforzar sentimientos de identidad colectiva y de solidaridad entre las personas, no solo dentro del espacio europeo sino del mundo. Es imposible olvidar que los vínculos culturales no reconocen fronteras políticas, que el patrimonio desborda siempre lo local para hacerse universal y que los bienes culturales heredados constituyen una de las expresiones más nobles de lo mejor de la Humanidad.